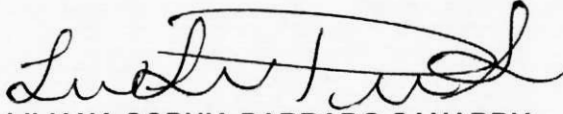


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 19 DE JULIO DE 2023			Estado No. 26		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2023-010	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	DIANA CAROLINA GÓMEZ RAMÍREZ	OSCAR MAURICIO MOLANO GARZÓN	JULIO 18 DE 2023	1
2022-023	TITULACIÓN DE LA POSESIÓN	CLARA INÉS PEÑA DE PARADA Y OTRO	HEREDEROS DETERMINADOS DE SAMUEL ALARCÓN MONTAÑO Y OTROS	JULIO 18 DE 2023	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, <u>hoy DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).</u>					
La Secretaria,		 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA			
					

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita funcionaria deja constancia que hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023) se notifica a las partes de los autos proferidos en los procesos anteriormente relacionados mediante **ESTADO No. 26**, que pese a tener fecha de diecinueve (19) de julio de la presente anualidad no pudo ser publicado sino hasta el día de hoy, debido a inconvenientes presentados con la página web de la Rama Judicial, y, por ende, del micrositio de este Juzgado en dicha fecha.

En consecuencia, el precitado Estado se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cund.), así como en el micrositio asignado por el Consejo Superior de la Judicatura, por **el término legal de un (1) día, HOY VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por lo tanto, el término de ejecutoria correrá los días 24, 25 y 26 de julio de 2023.**

LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA
Secretaria